

DECRETO N° 0148

NEUQUÉN, 20 FEB 2019

VISTO:

El Registro N° 0031/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la nota s/n° de la Coordinación General de Museos de la ciudad de Neuquén -Intendencia-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita que se deje sin efecto la designación política de la señora **RAMOS MARÍA SOLEDAD, L.P. N° 8511**, como Directora Municipal de Administración de los Recursos Humanos de Museos con vigencia al día 01 de enero de 2019, en virtud de la renuncia presentada por la nombrada obrante en las actuaciones; y que se designe en su reemplazo a la señora **MICHELINI NATALIA ANDREA L.P. N° 48178**, con Categoría Funcional FS1;

Que se adjunta fotocopia del Decreto N° 0177/17, en cuyo Artículo 3°) se designó oportunamente a la señora Ramos;

Que por Pase N° 1443/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección General de Administración Financiera- informa que para lo requerido deberá ser tenida en cuenta la Actividad: "Museo Nacional de Bellas Artes", Imputación: 1-A-1-0-3, Partida Principal: "Personal";

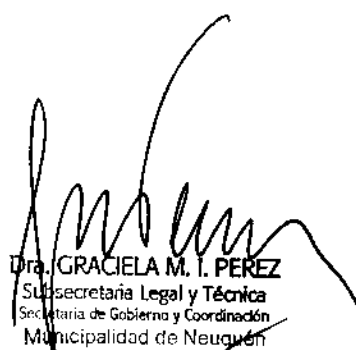
Que por Informe N° 1251/18, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de enero ----- de 2019, la designación política de la señora **RAMOS MARÍA SOLEDAD, L.P. N° 8511 (Grupo 05)**, D.N.I. N° 25.104.266, con Categoría


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Funcional FS1, como Directora Municipal de Administración de los Recursos Humanos de Museos dependiente de la Coordinación General de Museos de la Ciudad de Neuquén -Intendencia-, que fuera efectuada oportunamente por el Decreto N° 0177/17, Artículo 3°); en virtud de la renuncia presentada por la nombrada y de lo solicitado mediante nota s/n° de dicha Coordinación General y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos por Informe N° 1251/18.-

Artículo 2°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de enero ----- de 2019 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, a la señora **MICHELINI NATALIA ANDREA, L.P. N° 48178 (Grupo 05), D.N.I. N° 26.009.735**, con **Categoría Funcional FS1**, como Directora Municipal de Administración de los Recursos Humanos de Museos dependiente de la Coordinación General de Museos de la Ciudad de Neuquén -Intendencia-; con encuadre en el Artículo 8°, Inciso 1°, del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; en virtud de lo solicitado por la nota s/n° de dicha Coordinación General y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe N° 1251/18.-

Artículo 3°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: "Museo Nacional de Bellas Artes", Imputación: 1-A-1-0-3, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos correspondiente.-

Artículo 4°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 6°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
MAC.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) MONZANI
BERMÚDEZ
ARTAZA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2224
Fecha ..01.. / ..03.. / 2019